jsk/mrc
S.85ª/362ª

Oficio Nº 11.555

VALPARAÍSO, 23 de octubre de 2014

A S.E. LA PRESIDENTA DEL H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que faculta al Ministro de Hacienda para realizar aporte extraordinario de capital al Banco del Estado de Chile y amplía el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, correspondiente al boletín N°9520-05.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº1150/SEC/14, de 8 de octubre de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados